



Universidad Nacional de Salta

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2018

RES. H. N° 0803/18

EXPTE. N° 4378/2018.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna MICAELA CONSTANZA CARABAJAL, LU N° 715764, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular de la alumna;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por la alumna CARABAJAL;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 333/18, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 19-06-18)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna MICAELA CONSTANZA CARABAJAL, LU N° 715764, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN FILOSOFIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	9(Nueve)	09-03-16	48	1	0012

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa